

Paraná, 14 de diciembre de 2017.-

La **Dirección General de Estadística y Censos**, dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de Entre Ríos, presenta los **principales indicadores referidos al Mercado de Trabajo**, correspondientes al 3° trimestre del año 2017 para los aglomerados **Gran Paraná y Concordia**.

Los mismos son obtenidos a partir de la **Encuesta Permanente de Hogares (EPH)**, programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que permite conocer las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población.

En su modalidad original, esta encuesta se relevó en Argentina desde 1973, dos veces al año (mayo y octubre). A partir del año 2003, se puso en marcha una nueva metodología de medición que atiende a las características socioeconómicas actuales, a las nuevas modalidades de inserción en el mercado de trabajo y a su dinámica de cambio. Asimismo se pasó a un relevamiento continuo que proporciona datos trimestrales.

En la actualidad la Encuesta Permanente de Hogares cubre 31 aglomerados urbanos y un área urbano-rural (Alto Valle de Río Negro).

En la provincia de Entre Ríos el Aglomerado Gran Paraná comenzó a relevarse en octubre de 1974, mientras que Concordia ingresó al programa en octubre de 1995.

En este informe se difunden los resultados correspondientes al tercer trimestre de 2017. Para la comparación se incluyen el segundo, el tercer y el cuarto trimestre de 2016, y el primero y segundo trimestre de 2017. No se presentan datos de trimestres anteriores dado que, conforme a la emergencia estadística⁽¹⁾, el INDEC ha dispuesto que las series publicadas con posterioridad al primer trimestre de 2007 y hasta el cuarto trimestre de 2015, deben ser consideradas con reservas⁽²⁾.

(1) Decretos 181/15 y 55/16.

(2) Disponible en: <http://www.indec.gob.ar>

Ver también informe técnico: http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/anexo_informe_eph_23_08_16.pdf

RESULTADOS HASTA EL TERCER TRIMESTRE DE 2017. PRINCIPALES INDICADORES



Cuadro 1: Total de 31 Aglomerados Urbanos.
Período desde el 2º Trim. de 2016 hasta 3º Trim. de 2017.

Período	Tasa de Actividad ¹	Tasa de Empleo ²	Tasa de Desocupación ₃	Tasa de Subocupación ⁴
2º Trim. 2016	46,0	41,7	9,3	11,2
3º Trim. 2016	46,0	42,1	8,5	10,2
4º Trim. 2016	45,3	41,9	7,6	10,3
1º Trim. 2017	45,5	41,3	9,2	9,9
2º Trim. 2017	45,4	41,5	8,7	11,0
3º Trim. 2017	46,3	42,4	8,3	10,8

Fuente: INDEC. Resultados Encuesta Permanente de Hogares para Mercado de Trabajo.

Cuadro 2: Región Pampeana.
Período desde el 2º Trim. de 2016 hasta 3º Trim. de 2017.

Período	Tasa de Actividad ¹	Tasa de Empleo ²	Tasa de Desocupación ₃	Tasa de Subocupación ⁴
2º Trim. 2016	45,8	41,4	9,6	11,3
3º Trim. 2016	45,4	41,6	8,4	9,6
4º Trim. 2016	45,8	42,1	8,0	9,4
1º Trim. 2017	45,3	41,3	8,8	9,6
2º Trim. 2017	45,4	41,4	8,8	11,6
3º Trim. 2017	45,6	42,1	7,7	11,4

Fuente: INDEC. Resultados Encuesta Permanente de Hogares para Mercado de Trabajo.



Los resultados del tercer trimestre de 2017 para el Aglomerado Gran Paraná presentan incrementos en la actividad y el empleo con relación al trimestre anterior y al mismo trimestre del año anterior. La tasa de desocupación se incrementa y subocupación presenta cambios solo respecto al trimestre anterior^(*).

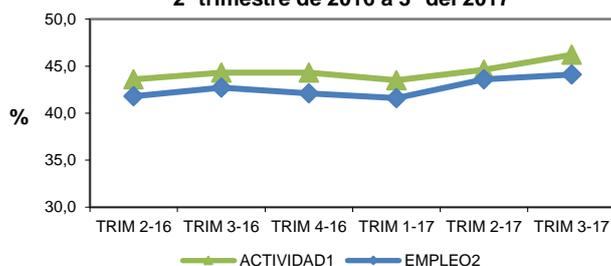
Cuadro 3: Aglomerado Urbano Gran Paraná *
Período desde el 2º Trim. de 2016 hasta 3º Trim. de 2017.

Período	Tasa de Actividad ¹	Tasa de Empleo ²	Tasa de Desocupación ³	Tasa de Subocupación ⁴
2º Trim. 2016	43,6	41,8	4,1	8,1
3º Trim. 2016	44,3	42,7	3,6	8,2
4º Trim. 2016	44,3	42,1	5,0	7,3
1º Trim. 2017	43,5	41,6	4,4	3,4
2º Trim. 2017	44,6	43,6	2,2	7,4
3º Trim. 2017	46,2	44,1	4,6	8,1

Fuente: INDEC. Resultados Encuesta Permanente de Hogares para Mercado de Trabajo.

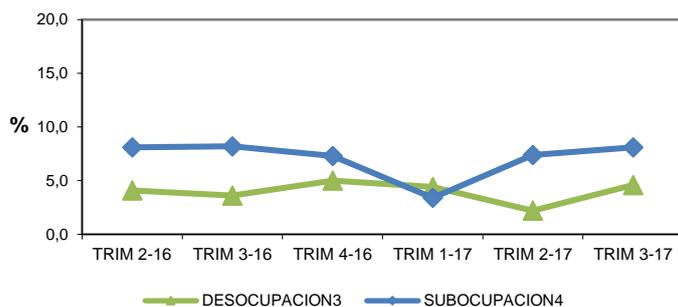
GRAN PARANA. EVOLUCIÓN TASAS DE ACTIVIDAD Y EMPLEO

2º trimestre de 2016 a 3º del 2017



GRAN PARANA. EVOLUCIÓN TASAS DE DESOCUPACIÓN Y SUBOCUPACIÓN

2º trimestre de 2016 a 3º del 2017





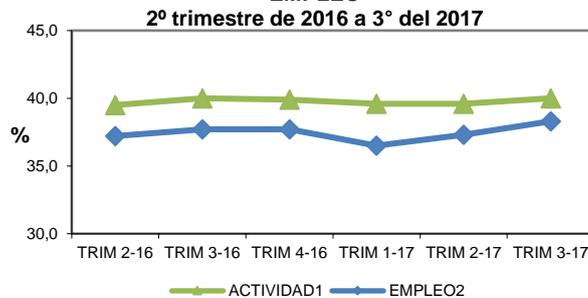
Para el Aglomerado Concordia no se presentan incrementos en la actividad y el empleo con relación al trimestre anterior, mientras al mismo trimestre del año anterior se mantiene la tasa de actividad. La tasa de desocupación baja, mientras que la subocupación desciende respecto al trimestre anterior pero se incrementa respecto al mismo trimestre del año anterior(*).

Cuadro 4: Aglomerado Urbano Concordia *.
Período desde el 2º Trim. de 2016 hasta 3º Trim. de 2017.

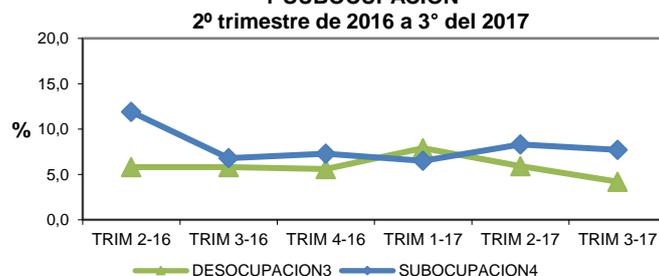
Período	Tasa de Actividad ¹	Tasa de Empleo ²	Tasa de Desocupación ³	Tasa de Subocupación ⁴
2º Trim. 2016	39,5	37,2	5,8	11,9
3º Trim. 2016	40,0	37,7	5,8	6,8
4º Trim. 2016	39,9	37,7	5,6	7,3
1º Trim. 2017	39,6	36,5	7,9	6,5
2º Trim. 2017	39,6	37,3	5,9	8,3
3º Trim. 2017	40,0	38,3	4,2	7,7

Fuente: INDEC. Resultados Encuesta Permanente de Hogares para Mercado de Trabajo.

CONCORDIA. EVOLUCIÓN TASAS DE ACTIVIDAD Y EMPLEO



CONCORDIA. EVOLUCIÓN TASAS DE DESOCUPACIÓN Y SUBOCUPACIÓN





COMUNICADO DE PRENSA
ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES

(*) Cobertura geográfica en revisión de su completitud espacial y sujeta a verificación cartográfica. Población omitida en el diseño muestral implementado desde el tercer trimestre de 2013: Concordia 42.297 personas (28,3%), Paraná 52.507 personas (19,9%).

Es importante señalar que, como en toda encuesta por muestreo, los resultados obtenidos son valores que estiman el verdadero valor de cada tasa y tienen asociado un error cuya cuantía también se estima, lo que permite conocer la confiabilidad de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido.

Ver página 6 , https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/EPH_cont_3trim17.pdf

(¹)**Tasa de actividad:** calculada como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total de referencia.

(²)**Tasa de empleo:** calculada como porcentaje entre la población ocupada y la población total de referencia.

(³)**Tasa de desocupación:** calculada como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

(⁴)**Tasa de subocupación:** calculada como porcentaje entre la población subocupada y la población económicamente activa.